	MADRID
UNIDAD DOCENTE	Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz
ROTACIONES	1er año de residencia:  - Urgencias (1 mes)  - Atención Primaria (1 mes)  - Rehabilitación (2 semanas)  - Radiología (2 semanas)  - Medicina Preventiva (2 semanas)  - Consultas de Cardiología, Pruebas funcionales respiratorias, Dermatología, Alergología, Otorrinolaringología y Oftalmología (2 semanas cada una)  - Salud Laboral (Enfermería del Trabajo)  2ºaño de residencia:  - Salud Laboral (Enfermería del Trabajo, Medicina del Trabajo y Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales)  - Consultas de Traumatología (3 semanas)  - Rotación externa  -Rotaciones externas: Sí existe la posibilidad de hacer rotación externa, por Servicios de Prevención Propios o Ajenos. La duración de la rotación será de un máximo de 5 semanas. Sí se permiten rotaciones en el extranjero.

TURNOS Y GUARDIAS	<ul> <li>Horario general: 8-15 H de lunes a viernes.</li> <li>Guardias/Horas de atención continuada:         <ul> <li>2 guardias mensuales de 7 H en Urgencias (Horario de tarde y entre semana, con posibilidad de hacerlas en fin de semana)</li> <li>6 tardes de atención continuada mensuales de 3 H en el Servicio de Salud Laboral (15-18 H entre semana)</li> </ul> </li> </ul>
VACACIONES	22 días de vacaciones + 6 días de libre disposición al año  Existe flexibilidad para elegir fechas, solo hay que ponerse de acuerdo entre los residentes de Enfermería del Trabajo.
SALARIO	El sueldo aproximado es de 1200 euros mensuales, ya contando con las horas de atención continuada y guardias.  Estas horas complementarias se pagan a un precio de 9 euros/hora entre semana y 11 euros/hora en fin de semana.  Hay dos pagas extra, en junio y en diciembre.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Sí hay CUSET. Es obligatoria la realización del CUSET durante el año de R1, siendo este un curso online de formación teórica en el cual se imparte un tema por semana. Hay 2 semanas presenciales al año en el Instituto de Salud Carlos III. Al final del primer año, se realiza el examen de contenidos teóricos. Durante el año de R2, el Instituto de Salud Carlos III,tutoriza el Trabajo de Fin de Residencia. Hay posibilidad de realizar formación complementaria, ya sea mediante cursos del hospital, del Colegio de Enfermería de Madrid u otros.
TRABAJO FIN DE RESIDENCIA	Sí hay realización obligatoria de Trabajo de Fin de Residencia. Este TFR se realiza en grupos de entre 2 y 4 personas de todos los residentes de Enfermería del Trabajo que realizan el CUSET. Puede ser un proyecto de investigación o una revisión sistemática y NO es necesario llevarlo a la práctica.
OTROS DATOS DE INTERÉS	Se oferta una plaza por año formativo. Se coincide con el residente de segundo año si ambos rotan a la vez por el Servicio de Salud Laboral. El hospital se encuentra situado en un lugar muy céntrico, por la zona de Moncloa. Tiene muy buena comunicación en transporte público y está muy cercano a estaciones de metro de Moncloa e Islas Filipinas.

## **OPINIÓN PERSONAL**

Mi valoración personal global sobre la residencia es muy buena, Enfermería del Trabajo es una especialidad muy nueva pero que tiene mucho futuro. Sí que repetiría en la misma U. Docente, en general estoy contenta con el hospital y con el ambiente de trabajo aquí. El ambiente es en general nuevo, como no es un hospital muy grande, el servicio es pequeño y bastante familiar. Buena relación con enfermería, adjuntos de medicina del trabajo y residentes. La enfermera y tutora es especialista en Enfermería del Trabajo. Algo negativo es que al ser una especialidad tan nueva todavía se está construyendo, pero eso también es a la vez algo bueno porque poco a poco nos vamos abriendo camino y dándonos a conocer. Me gustan las salidas laborales que tiene, es una especialidad muy poco conocida y por lo tanto la demanda de especialistas es alta. Puede llegar a ser muy gratificante.

